

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35582 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la entidad "DELFIN LINES CANARIAS, S.A.", de una concesión demanial, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

La entidad DELFIN LINES CANARIAS, S.A. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Las Palmas concesión demanial para la construcción de almacenes y oficinas, destinada a la manipulación, almacenaje y distribución de todo tipo de mercancía seca y refrigerada, y reparación y mantenimiento de contenedores, así como consolidación y desconsolidación de cargas, con una superficie de 12.000 m², en el Área VI, Parcela C-31, zona de servicio del Puerto de Las Palmas. Asimismo, aporta documentación para la tramitación de su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto, tanto para el destino de actividades concesionales como de espacio de dominio público ocupado, que la petición presentada por DELFIN LINES CANARIAS, S.A.; y que, asimismo, deberá reunir, a efectos de su validez, en dicho plazo, los requisitos previstos en el artículo 84 del mencionado Texto Refundido.

Dichas solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, calle Tomás Quevedo Ramírez, 35008, Las Palmas de Gran Canaria, en horario de ocho treinta a catorce treinta horas, de lunes a viernes.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de septiembre de 2014.- El Director, Salvador Capella Hierro.

ID: A140050139-1